

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-054-23
(CAGEG-054/2023), PARA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS PARA EL
“PROGRAMA DE UNIFORMES ESCOLARES DEL ESTADO DE GUANAJUATO”
CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2023-2024

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
Licitación Pública Nacional Presencial

Convocatoria: 054

De conformidad con lo que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-054-23 (CAGEG-054/2023), para Adquisición de Uniformes Deportivos para el “Programa de Uniformes Escolares del Estado de Guanajuato” correspondiente al Ciclo Escolar 2023-2024, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas	Notificación de Fallo
40051001-054-23 (CAGEG-054/2023)	\$750.00	01/08/2023	21/07/2023 13:00 horas	Presentación de ofertas 01/08/2023 14:30 hrs Apertura técnica y económica 01/08/2023 14:30 hrs	14/08/2023 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	Uniforme deportivo escolar (pantalón, playera, chamarra, short, calcetas y gorra)	292,375

* La totalidad de partidas, así como el detalle de las mismas se describe en los Anexos que integran la licitación, los cuales podrá solicitar a los correos agbravoriv@guanajuato.gob.mx y apugad@guanajuato.gob.mx con las C.C. Ana Gabriela Bravo Rivera y Ana Laura Puga Díaz, Teléfono de contacto: 473 73 5 34 00 ext. 1641 y 1652, respectivamente.

* La convocatoria, bases y anexos de la presente licitación se encuentran disponibles para consulta en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php.

Asimismo, los mismos se encuentran disponibles para consulta y entrega en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas.

* Forma de pago:

A través de la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, en <https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=GP01> en la opción 2 “BASES DE LICITACIÓN SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN”. Una vez generada la hoja de ayuda podrá realizar el pago por Internet mediante tarjeta de crédito o débito, seleccionando la opción de “Realizar Pago en Línea” o a través de la Banca electrónica, con la referencia de la línea de captura o bien en los establecimientos participantes.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de julio de 2023 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicado en: Calle Carretera Guanajuato - Juventino Rosas Número Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El acto de presentación de ofertas técnica y económica será el día 01 de agosto de 2023 a las 14:30 horas.

* La apertura de las ofertas técnicas y económicas se efectuará el día 01 de agosto de 2023 a las 14:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, ubicada en Carretera Guanajuato - Juventino Rosas No. Km. 9.5, Colonia Yerbabuena, C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

* Lugar y condiciones de entrega: Señalado en bases y anexos.

* Plazos de entrega de los bienes: De acuerdo a bases y anexos.

* Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y demás documentos en que conste la debida entrega de los servicios en los términos del Contrato.

* Se encuentran impedidas para contratar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

* La procedencia de los recursos es: Estatal.

* La notificación de fallo podrá diferirse cuando existan circunstancias que así lo ameriten.

* Los Licitantes que resulten adjudicados deberán inscribirse en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, proporcionando la información y documentación solicitada para efectos de trámites administrativos.

Guanajuato, Guanajuato 14 de julio de 2023.

EL COMITÉ

Rúbrica

Juan Jesús Torres Barajas
Secretario del Comité